

LA IDENTIDAD CULTURAL INDÍGENA. LA EDUCACIÓN ANTE LA DIVERSIDAD SOCIAL MEXICANA

Vicente Jesús LLORENT GARCÍA
Universidad de Sevilla

Resumen: El tema de identidad y derechos de los pueblos indígenas constituye un punto fundamental y de trascendencia histórica para el presente y futuro de México. La “identidad cultural” no podemos entenderla como una parte o carácter de la cultura, más bien hace referencia al “todo” de cada cultura; y la educación juega un papel decisivo para su conservación y desarrollo.

Actualmente el proceso de globalización en que está sumido todo el planeta hace peligrar la diversidad cultural de México, país que dispone del mayor número de indígenas del continente americano. Debemos apostar por la educación como el mejor baluarte para una integración en igualdad de los diferentes grupos étnicos de México, sin que dejen atrás su identidad cultural. Y de esta manera, podemos disfrutar de la riqueza plural mexicana, aportada por numerosas civilizaciones ancestrales.

Palabras claves: Identidad, cultura, educación, diversidad, sociedad, México, derechos, grupos étnicos.

Abstract: The topic of identity and rights of the indigenous peoples it constitutes a fundamental point and of historical transcendency for the present and future of Mexico. The “cultural identity” we do not can to understand it as a part or character of the culture, rather “everything” refers to of every culture; and the education plays a decisive role for its conservation and development.

Nowadays the process of globalization in which the whole planet is plunged makes be in danger the cultural diversity of Mexico, country that has the natives' major number of the American continent. We must bet for the education as the best bastion for an integration in equality of the different ethnic groups of Mexico, without they leave behind its cultural identity. And in this way, we can to enjoy the plural Mexican wealth contributed by numerous ancient civilizations.

Key words: Identity, culture, education, diversity, Mexico, society, ethnic groups, rights.

Iniciando nuestros pasos en el tercer milenio, la preocupación por la diversidad biológica y social está en verdadero auge. La preservación de la riqueza cultural y natural es un reto que ha de afrontar la humanidad, cuyo recorrido histórico demuestra tender a la homogeneización. Hoy más que nunca, con la globalización, las alarmas sociales se han disparado, especialmente por aquellos grupos étnicos minoritarios más indefensos. A pesar de los abusos sufridos por los pueblos sometidos, coartados y colonizados, hoy día todavía siguen existiendo etnias indígenas; cuya diferencia más significativa con etapas anteriores, se encuentra en el reconocimiento de sus derechos desde diferentes organismos oficiales, sobresaliendo las más relevantes organizaciones de ámbito internacional, tales como la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), el Banco Mundial... por su parte la Organización

Internacional del Trabajo (OIT) en el artículo primero del Convenio 169 dispone y reconoce sus derechos:

“a) a los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial;

b) a los pueblos indígenas en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que perteneció el país en la época de la conquista o la colonización y del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales, o parte de ellas”.

Pero ya no sólo se busca un mero “permiso” para vivir, se busca un reconocimiento alternativo que ayude al fortalecimiento de la identidad cultural de cada pueblo y región. Y es que el tema de identidad y derechos de los pueblos indígenas constituye un punto fundamental y de trascendencia histórica para el presente y futuro del país donde se centra nuestro artículo, México.

Esta odisea motivada por la búsqueda de los derechos fundamentales de las etnias culturales, cuya atávica educación, se ha ido transmitiendo normalmente mediante la comunicación oral de los saberes, de boca en boca, de padres a hijos, sigue existiendo en numerosos lugares de nuestro planeta. Lejos de parecermos retrógrada o inferior, este tipo de educación provoca un sentimiento de alegría y consuelo por tener aún la posibilidad y la riqueza de conocer otras culturas ancestrales.

Sin embargo, simultáneamente, esta falta de formalidad o sistematización de las diferentes manifestaciones culturales ha facilitado la desaparición de un gran número de pueblos. Evidentemente, debemos añadir a estas características la colonización, conquista, olvido y decadencia de unas y otras sociedades que han sido la combinación de tan fatídica resolución para ciertas culturas, que como en México han ido engrosando la lista de civilizaciones extinguidas.

Actualmente la educación que se les proporciona en términos oficiales se muestra muy abierta a un mantenimiento de la cultura propia. Aunque, bien sabemos que el desarrollo de la educación de los indígenas dista mucho de ser el que se propone o se promete. Se les va inculcando la educación, llamémosla, general. Las poblaciones indígenas se ven incapaces de equilibrar la situación donde desde los ámbitos educativos se enseña español y la cultura generalizada en todo el país. Con esta situación es lógico que paulatinamente las generaciones vayan perdiendo elementos culturales genuinos de su civilización; conduciendo a dichas poblaciones hacia un cambio radical de su vida social y con ello de su identidad cultural.

México tiene 56 pueblos indígenas diferentes y al menos 56 idiomas conocidos. Algo similar ocurre en países como Guatemala, Brasil y cambiando de continente, Australia, Nueva Zelanda y muchos más. En México el Instituto Nacional Indígena¹ distingue los siguientes pueblos:

Amuzgos de Oaxaca, Coras, Chatinos, Chichimecas, Chinantecos, Choles, Chontales (Altos de Oaxaca), Chontales de Tabasco, Guarijíos, Huastecos de San Luis Potosí, Huastecos de Veracruz, Huaves, Huicholes, Kikapúes, Lacandones, Mames, Matlatzincas, Mayas, Mayos,

¹ Consultado en la página web de la Dirección de Investigación y Promoción Cultural. Subdirección de Promoción Cultural del Gobierno de los Estados Unidos de México. <http://www.ini.gob.mx/>

Mazahuas, Mazatecos, Mexicaneros, Mixes, Mixtecos, Mochós, Nahuas de Guerrero, Nahuas (Huasteca Veracruzana), Nahuas de Milpa Alta, Nahuas de Morelos, Nahuas (Sierra Norte-Puebla), Otomíes del Estado de México, Otomíes del Valle del Mezquital, Pames de Querétaro, Pames de San Luis Potosí, Pápagos, Pimas, Popolucas, Purépechas, Seris, Tarahumaras, Tepehuanes del Norte, Tepehuanes del Sur, Tlapanecos, Tojolabales, Totonacas, Triquis, Tzotziles y Tzeltales, Yaquis, Zapotecos (Istmo Tehuantepec), Zapotecos (Sierra Norte-Oaxaca), Zapotecos (Valles Centrales) y Zoques de Chiapas.

Simplemente con el número de etnias, ya podemos percibir la importante dimensión que implican las agrupaciones indígenas dentro de la cultura global de México. Sin embargo, es un hecho común y simultáneo en todo el continente americano. Si nos centramos en América Latina, los nativos están presentes en todos los países, excepto Uruguay donde parece que no se ha cerrado del todo el debate sobre este tema.

Según las estimaciones que recogemos del libro de Anne Deruyttere (2001:5) se calcula que hay entre 30.000 y 50.000 indígenas de ascendencia directa en las islas caribeñas. Si nos detenemos en países de Hispanoamérica como Guatemala, Perú y Ecuador la población indígena supone entre el 30 y el 60% de la población total de cada nación. Bolivia por su parte, tiene una representación nativa en la población total muy superior, se estima que entre el 50 y el 70%, dato bastante significativo. A pesar de que México es el país donde vive la cuarta parte de la población indígena de América, sólo supone algo más de una décima porción del conjunto de los habitantes de esta nación. Así que nos encontramos con que México, Perú, Guatemala, Bolivia y Ecuador disfrutan de casi el 90% de la población indígena de la región, siendo México y Perú donde mayor número coexiste.

A pesar de su carga demográfica, su peso sociopolítico es relativamente inferior. Por ello desde cada grupo nativo mexicano se lanza un grito de auxilio; y aquí presentamos algunas propuestas que solicitan y exigen (Regino, 1996):

- El reconocimiento internacional y el derecho a una nueva relación más acorde con nuestros tiempos y que no relegue a una posición de inferioridad a los pueblos indígenas. Esta exigencia se plantea como la condición indispensable para que se pueda disfrutar de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y determinar así su propio futuro.
- También se exige que se les reconozca como ente público y jurídico. Dando la importancia que merece a cada municipio para que se puedan adaptar a las diferentes situaciones particulares; posibilitando la unión y asociación entre pueblos indígenas para coordinarse.
- Por supuesto exigen el compromiso práctico y real del Gobierno estatal y federal para no dejar sus propuestas en simples intenciones. En definitiva, se busca el reconocimiento de la pluralidad cultural y social de México.
- También se busca una mayor responsabilidad de las organizaciones internacionales para que sean capaces de tomar contacto directo con las instituciones indígenas y, de esta manera, los proyectos y todo lo que ello conlleva, no se filtre por la actuación del estado y se pueda conseguir una ayuda más real, rigurosa y precisa.
- Considerando las particularidades de los pueblos mexicanos, el Estado Nacional deberá fortalecer la educación pública indígena. Para ello se perfila como necesidad plantear proyectos concretos, crear y fortalecer centros de todos los niveles educativos (primarios, secundarios, preparatorios y universidades). Claro que para ello sería necesario que se

mostrarán como oficiales los distintos idiomas nativos y poder elaborar libros de texto para posibilitar una auténtica educación multilingüe (Báez, 1999: 126).

- Se deberán estudiar y proteger los lugares sagrados para cada pueblo, pues hay que considerar que son sitios de gran carga educativa ancestral y de este modo, se dé el valor cultural y social que tienen estos enclaves espirituales para la población indígena (Candelario, 1998).
- También desde la universidad se pueden instaurar cátedras, asignaturas, especialidades donde se le preste la atención real que le corresponde a estos pueblos centenarios e incluso milenarios.

Desde el gobierno mexicano se proponen unas líneas directrices fundamentales de la política en materia indígena para hacer cumplir el ya mencionado Convenio 169, donde se reafirma y renueva el Convenio y la Recomendación sobre poblaciones indígenas y tribales de 1957; y donde también se recuerdan los términos de la Declaración Universal de Derechos Humanos, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y de otros numerosos instrumentos internacionales sobre la prevención de la discriminación. Entonces en consideración al desarrollo y a la evolución del derecho internacional desde 1957 y a los cambios que han sufrido los pueblos indígenas en todas las regiones del mundo se hace aconsejable adoptar nuevas normas internacionales en la materia y buscar nuevos métodos que integren de manera más actual las mismas ideas y principios en este momento histórico (OIT, 1989).

En su caso particular el gobierno del Distrito Federal de Ciudad de México² señala como objetivo principal en materia de política indígena:

“Lograr el reconocimiento de la naturaleza pluricultural del Distrito Federal y de los derechos de los pueblos indígenas que en él viven, promoviendo la equidad social para las poblaciones indígenas en la ciudad, la transformación de las instituciones en función de la diversidad y la generación de nuevas formas de convivencia social, entre todos los habitantes, basadas en la interculturalidad”

Con esta nueva reformulación se quiere hacer efectivo el ejercicio de los derechos de los indígenas. Sin embargo, no basta con el mero reconocimiento en términos jurídicos. Se hace del todo indispensable una maquinaria más compleja como puede ser la creación de instrumentos y mecanismos que aseguren la aplicación y favorezcan la real y completa integración de los indígenas y su cultura. Y para facilitar el desarrollo de este objetivo principal, ofrece pequeños pasos por los cuales empezar para que exista una auténtica política activa de promoción del derecho de todos los ciudadanos a convivir en igualdad. Aquí presentamos algunos objetivos específicos que se plantean desde el gobierno del Distrito Federal Ciudad de México³:

“Que los procedimientos de procuración y administración de justicia sean congruentes con la diversidad cultural y los derechos indígenas.

² Consultado en la página web oficial de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal Ciudad de México. <http://www.equidad.df.gob.mx/cuerpo/indi/proproin.htm>

³ Consultado en la página web oficial de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal Ciudad de México. <http://www.equidad.df.gob.mx/cuerpo/indi/proproin.htm>

Contar con un sistema de representación jurídica en materia penal, agraria y de recursos naturales, especializada en materia indígena.

Hacer efectiva la garantía procesal del derecho al traductor e intérprete intercultural.

Divulgación permanente para funcionarios públicos y población en general sobre los derechos de los pueblos indígenas”.

1. LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL

La “identidad cultural” no podemos entenderla como una parte o carácter de la cultura, más bien hace referencia al “todo” de cada cultura; sin confundirla con la “universalidad” como podía ser el caso de la “cultura humana”; sino en tanto distribuida en grupos de ésta como naciones, etnias, pueblos, etc. (Rodríguez Alba, 2002).

Según Ferrater Mora (1994: 762), la idea de cultura se entiende como el aprendizaje y desarrollo de capacidades humanas y en cuyo resultado obtenemos una serie de normas en el ejercicio de estas capacidades. Es un concepto que se adelanta a comprender cultura dentro de un sistema de la sociedad. La cultura salva al hombre de caer en desasosiego. Para Ortega y Gasset (1983) la cultura es como un “movimiento natatorio”, un nadar para no caer en el mar sin fondo de su existencia, para no hundirse en la inseguridad radical y constitutiva de su esencia y mostrar al menos provisionalmente una existencia firme y segura.

En nuestros contextos mundanos, la identidad surge previamente como sujeto y luego como predicado. Pues en un principio un sujeto no tiene imagen sobre sí mismo, es por la mediación de otros sujetos, o de artefactos que cumplen la función de éstos; la identidad de un sujeto nunca es un atributo sustancial primario de éste, sino una propiedad derivada de otras como la simetría y la transitividad. Y es que resulta que “Identidad” no podemos entenderla sólo como sujeto o predicado, más bien es la relación de ambos. Comprender la magnitud de la complejidad que acompaña el concepto de “Identidad”, facilitaría la comprensión de nuestro artículo y, más importante aún, de las situaciones que denunciamos en él (Rodríguez Alba, 2002).

Siguiendo en esta línea, nos unimos a Molina (1994), para decir que la identidad es un constructo elaborado en virtud a las conexiones e interacciones que se desarrollan en los límites o fronteras de los diferentes grupos. En este sentido la identidad no deja de ser, en parte una manifestación relacional, de interacciones. De esta forma, los límites de identidades culturales han acabado siendo fronteras de identidades “nacionales”. Hoy día existe la tendencia a identificarse de manera unitaria. Así encontramos una relación algo forzada entre la cultura, el idioma y el estado.

Es por ello que muchos grupos ideológicos nacionalistas, hacen uso de la diferente lengua y buscan y rescatan aspectos culturales olvidados para agrandar las diferencias entre la sociedad que defienden y a la que pertenecen; como es el caso de varios partidos políticos en el territorio español, siendo ejemplo no exclusivo de nuestro territorio.

De esta manera, entendemos que la identidad cultural de cada sujeto se configura en el seno de una identidad global que “es una constelación de identificaciones particulares en instancias culturales distintas” (Abou, 1995: 40).

La identidad cultural indígena en México

Con la llegada de los españoles al “Nuevo Mundo” se produjo un cambio sustancial en las formas de vida de todos y cada uno de los pueblos conquistados. La ocupación española colocó en una situación bastante precaria a los habitantes autóctonos del lugar. Se relegó a la condición de “indios” colonizados a los diversos grupos étnicos que poblaban el territorio que posteriormente sería México. Los nativos, normalmente dedicados a labores del campo, recibieron el trato típico de miembros de pueblos conquistados, que duró escasamente tres siglos. Una vez lograda la independencia política frente a España, luchada especialmente por la aristocracia criolla, los indígenas no vieron mejorado su status social. A pesar de que la República les reconocía como ciudadanos de derecho, en realidad la situación no había variado, seguían manteniendo su papel de dominados.

Los pueblos indígenas quedaron en una posición excesivamente perjudicada, ya que su opresión era doble. Por un lado, eran los pobres siervos, campesinos en subordinación al señor de la tierra. Mientras que por otro lado, por su condición de grupo cultural inferior en cuanto a número y posición social en el país, vienen siendo objeto de una explotación de herencia colonial (Stavenhagen, 2001:22).

El concepto de indígena, de entonces, ayudaba a marcar y señalar diferencia y desigualdad con respecto a los europeos. Mientras que por otro lado, se estaba englobando dentro de la misma definición a ciudadanos de etnias diferentes, uniformando identidades culturales de origen muy diverso. Actualmente podríamos apreciar esta etiqueta como una de las primeras muestras del racismo colonial (Cálvez Ruiz, 2001:9).

Con esta situación se estaban ignorando las culturas regionales y la metacultura mexicana, lo que provocó entre otras cosas que los estudios sobre la cultura de este país, implícitamente, desechara en los rincones del olvido toda la simbología, idiomas, mentalidad de la cultura indígena particular desde el siglo XVI (Arizpe, 1987:12). Sus consecuencias quedan claramente plasmadas en la exclusión de la cultura nacional y las culturas federales o regionales; quedando relegadas fuera del campo académico. Así pues, se abrió una pequeña brecha conceptual en lo que por lógica debería haber supuesto un mismo campo unificado de estudio, reflexión e investigación (esto es, las culturas de México). En esta posición el objetivo central de estudio no sería tanto las culturas indias individualizadas, y sí las complicadas, múltiples y variadas relaciones existentes entre las distintas culturas étnicas, regionales y nacional. Sin embargo, no es hasta una época más reciente, históricamente hablando, cuando aparecen escritos de Julio de la Fuente, Gonzalo Aguirre Beltrán y Rodolfo Stavenhagen donde se entiende a las culturas indígenas como parte de un contexto regional o de colonialismo particularizado, aunque sin entrar en el macrocontexto que implica el país en su conjunto y su cultura (Arizpe, 1987:13).

Debemos comprender que la identidad cultural nunca es unilateral, necesita de la interacción desde dentro protagonizadas por los individuos y desde el exterior lideradas por otras sociedades. En este sentido, tanto las identidades culturales individuales como colectivas pueden ser comprendidas utilizando un modelo dialéctico procesual, externo e interno (Molina, 1994).

La construcción de la identidad es un fenómeno que aparece a través de la dialéctica entre el individuo y la sociedad. Las identidades se construyen por medio de un proceso de diferenciación por los propios actores para los que son sujetos de sentido (Giddens, 1995) y aunque se puedan

originar en las instituciones dominadas, sólo lo son si las figuras sociales las hacen propias y sobre esto último construyen su significación, como ocurre con una civilización dominada respecto a la sometida. Sin embargo, en la actualidad se tiende a un policulturalismo dando cabida a un mayor número de personas y, de esta manera, atender a la realidad social; evitando en todo momento la discriminación (Berger, 1988).

2. LA EDUCACIÓN. LA IDENTIDAD DIVIDIDA

Como ya comentásemos al inicio del artículo, hoy día conviven en México más de cincuenta etnias indígenas diferentes, significando aproximadamente un 15 % de la población total de México, estamos hablando de la existencia de entre unos ocho y diez millones de personas. Damos unas cifras tan inexactas por la problemática que implica tener un censo actualizado y unos criterios rigurosos que definan bien el concepto “indígena”. De todas formas, no todos los grupos étnicos tienen una población similar, ya que encontramos pueblos nativos con un número de miembros bastante reducido y que parecen abocados a la extinción. Mientras que por otro lado, hay otros grupos indígenas con una población considerable y que tiende a ampliarse (Stavenhagen, 2001).

La mayoría de población indígena es bilingüe, aunque su dominio del español es con frecuencia muy rudimentario. Sin embargo, con las nuevas generaciones la asistencia a la escuela está aumentando considerablemente en casi todos los pueblos indígenas. Lo que no cambia tanto es el programa de instrucción, bilingüe creado por cada gobierno federal, en respuesta al lamento de los grupos indígenas porque sus nuevos miembros van perdiendo la identidad cultural propia (Mixtepec, 2002).

La identidad étnica se cimienta básicamente en el uso cotidiano de la lengua indígena, que en la mayoría de los casos son lenguas orales. La comunicación oral es medio para interacciones sociales cercanas y primarias en la unidad familiar, vecinal y hasta comarcal. Junto con el idioma, los actos ceremoniosos y festejos también son parte de esa identidad cultural. Pero el lenguaje además se muestra como esencia de la cultura, especialmente a nivel de socialización y transmisión generacional de los principios y valores del grupo indígena. Sin embargo, este ámbito de actuación queda muy reducido, ya que son un reducido pueblo dentro de un gran país. En México la lengua oficial es el español; y en el sistema educativo no hay cabida para idiomas casi extinguidos o que no tienen expresión escrita, y los pocos que no recogen estas características no son escuchados o no obtienen respuesta del gobierno (Stavenhagen, 2001).

Sólo a raíz de las violentas insurrecciones en el estado de Chiapas, lideradas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (ELZN)⁴ en 1996; el gobierno mexicano aseguró que los grupos étnicos indígenas tendrían una educación basada en su lengua nativa y en los centros escolares se proporcionaría su propia cultura.

Sin embargo la realidad dista mucho de ser esperanzadora, ya que nos encontramos con docentes que no tienen la preparación suficiente para ejercer en la lengua indígena que se les requiere. En palabras de San Miguel Mixtepec (2002):

⁴ Consultado en la página web <http://www.ezln.org/>

“...de los 10 maestros bilingües que asisten a la Universidad Pedagógica Nacional, para maestros en servicio, apenas dos dicen usar sustancialmente la lengua indígena para enseñar a los niños. Ellos enfrentan la resistencia de los otros maestros o directores, incluida la de sus colegas indígenas, al uso de la lengua nativa como medio de instrucción. Esto se debe a que muchos maestros, incluidos los indígenas, están acostumbrados a usar solamente el español en las escuelas”.

La consecuencia de esta educación en las poblaciones indígenas se muestra como un proceso de aculturación de su legado. La población nativa es fundamentalmente rural y se concentra en ciertas regiones del país. La tendencia que aún sigue implícitamente vigente, es normalizar a la población mexicana con una educación común y en español. Esto ha marcado profundamente, sobre todo, a aquellos indígenas que han proseguido sus estudios obligatorios. A esto hay que sumarle las pocas publicaciones que se centran en este proceso de “desindigenación”. En términos marxistas nos enfrentamos a un proceso de alienación cultural sufrida por los pueblos indígenas. Tras varias décadas las escuelas rurales van plasmando los criterios de la cultura dominante, reprimiendo y arinconando los conocimientos indígenas y, en definitiva su origen y esencia. Cada indígena que concluye los estudios en las escuelas rurales, a las que hacemos mención y son la gran mayoría de las existentes, se sitúa ante una posición algo contradictoria. Por un lado, tiene su cultura, principios, idioma... en definitiva, su propia identidad cultural y se le exige renunciar a ella; al menos, en sus formas, para poder incorporarse sin problemas a la estructura social dominante a la que a su vez fortalece. Aunque este proceso “desindigenizador” no consigue su objetivo en todos los individuos. También nos encontramos con indígenas con estudios de educación obligatoria que han sido capaces de lograr una biculturalidad. Pudiendo desenvolverse en las dos culturas con total normalidad. Aunque esto es más complicado si los estudios son de niveles superiores (Stavenhagen, 2001:24).

Para cerrar este punto nada mejor que recordar las palabras de la Doctora en Lingüística Hispánica, Company (2000):

“Yo veo este texto y afirmo: esto sólo pudo haberlo dicho un mexicano. Alguien que usa cuatro o cinco diminutivos en apenas tres líneas no es sino de este país. ¿Dónde mejor, sino en la lengua, podemos ver reflejada la identidad cultural de un pueblo?... no comprendo cómo el estudio y defensa de esa identidad no es un asunto de seguridad nacional, aún más, en un mundo cuya globalización parece inevitable y el trabajo del filólogo humanístico es imprescindible, ya que permite comprender quiénes somos los mexicanos”.

Y es que el esfuerzo por rescatar las culturas étnicas indígenas en México, en sí mismo, es loable, al menos, por el mero hecho de preservar el patrimonio cultural de este país; y más mérito se añade si nos hacemos eco de que la desaparición de algunas culturas indígenas reduciría la diversidad y la riqueza de este gran estado que es México.

La repercusión que puede tener estudiar y conocer de los conocimientos de estas culturas tiene más aspectos positivos, que quizás nos ayuden a enriquecernos de una simbiosis más real, en cuanto a una convivencia respetuosa con el medio ambiente en su totalidad. Recordemos que las comunidades indígenas como tales, tienen un saber acumulado en su memoria colectiva, adecuado al medio ambiente que habita (Stavenhagen, 2001:24). Esto es, conocimiento del mundo

vegetal y animal, de los que extraer curas y otros beneficios para ciertos males y necesidades: aunque se trata de un simple ejemplo.

Debemos destacar por otro lado, que a pesar de las diferencias nacionales y la pluralidad interna, los pueblos de México comparten una historia y un destino. Sin embargo, el valor de la educación no se ha visto reflejado en el apoyo por parte de los gobiernos de las distintas regiones mexicanas. La unidad de México puede impulsarse en el futuro inmediato con el acercamiento, intercambio de experiencias y acciones comunes de las organizaciones sindicales de profesores y trabajadores de la educación, así como de asociaciones de universidades, de científicos, artistas y profesionales. Esta labor tiene mayor facilidad gracias a los nuevos medios y formas de intercambio de información como internet, el correo electrónico, los elementos multimedia, las ediciones de textos, incluso libros, documentales en discos compactos, formas todas que abaratan la comunicación e intercambio entre instituciones, organizaciones y personas (AUNA, 2000).

Nosotros nos unimos a la propuesta de Stavenhagen (2001:25), en pos de un desarrollo rural mexicano entendido como una estrategia donde se facilite la interacción de lo más favorable de cada cultura para un próspero crecimiento conjunto; y a sea de la cultura capitalista con otra indígena o con varias, o distintas culturas indígenas entre sí. Se hace necesario romper una lanza a favor del campesinado, especialmente indígena, como un elemento fundamental para el desarrollo rural de México.

La diversidad que suponen y representan ontológicamente los pueblos indígenas, es nuestra garantía histórica de que la imposición homogeneizadora que planea sobre el mundo entero no es del todo definitiva. La supervivencia de estas tribus y etnias son un claro ejemplo de que pervive la esperanza de un desarrollo conjunto y en diversidad (Cálvez Ruiz, 2001:9).

3. EL PAPEL DE LA GLOBALIZACIÓN

Hoy día estamos asistiendo, y por qué no, viviendo un episodio planetario muy interesante que pone a prueba la situación de las culturas, la globalización. Nos encontramos en un momento donde “te calzas el mismo calzado, bebes el mismo refresco, escuchas la misma música...” que la mayoría de los habitantes de la Tierra. Esto provoca un movimiento reaccionario, por el cual diferentes colectivos se cobijan en su identidad cultural y la fomentan con más fuerza.

El proceso de globalización que vive actualmente el mundo cuestiona hoy más que nunca la soberanía y aún más la supervivencia de algunos países con identidades culturales aparentemente definidas. En las últimas décadas estamos asistiendo a la fragmentación de grandes países como fuera en su tiempo la U.R.S.S., también la antigua Yugoslavia o Checoslovaquia. Surgen, por otra parte, “pequeñas” insurrecciones de etnias culturas buscando su propio marco político autónomo. Pero estas modificaciones fronterizas no son sino una imagen administrativa y política. La penetración de símbolos y rasgos homogeneizadores son muchos más sutiles y profundos. Las franqueables fronteras políticas no impiden el paso del nuevo orden mundial (Toffler, 1994).

Y la fuerza que ejerce el poder económico sobrepasa progresivamente la disolución real de las fronteras políticas. Este hecho se hace más patente en América donde la desigualdad entre la potencia hegemónica militar y económica (E.E.UU.) y casi todos los países es tan agresiva como manifiesta. En esta situación el papel estratégico que supone la cultura es más crucial; la cultura

se entiende como el despliegue de la identidad nacional, es su razón de ser. La ventaja de los países hegemónicos o, más bien, las culturas dominantes a nivel mundial son los medios de comunicación masiva. Éstos juegan un papel muy importante en la vida cotidiana y social de un estado. Son el hilo conductor por donde se transvasan los principios y valores del neoliberalismo, que automáticamente desfiguran la identidad cultural original de los pueblos, empiezan a cuestionar sus límites, difuminándolos a través del consumismo innecesario. Los medios en sí no son el problema, éste surge de las finalidades que se le establecen a los medios. Por ejemplo, utilizando el español como medio para el intercambio de estudios, investigaciones y opiniones, puede favorecer la pluralidad, sólo hay que saber sacarle partido a los instrumentos que poseemos (AUNA, 2000).

La situación del planeta se está configurando como una gran aldea, algo que parece irreversible. Se conjugan varios elementos en este nuevo orden mundial caracterizado por el neoliberalismo y el libre comercio, como es la independencia política de la mayoría de los países y un gran impulso de la alfabetización, estableciéndose la escuela como un importante lugar para la emancipación individual y colectiva de las personas. También es interesante salvaguardar ciertas tradiciones para mantener la identidad de un país, a la vez que se enlaza el progreso del mismo (ATTAC Maroc, 2001).

Las etnias culturales diseminadas por toda América Latina son los fiduciarios y los custodios de un rico legado cultural y natural, mientras que han sufrido enfrentamientos directos, expropiaciones, sacrilegios, discriminaciones y, sobre todo, la negación de su identidad cultural, étnica y lingüística. Frente a esta animadversión agresiva se demuestra una fuerte identidad y vitalidad de los pueblos indígenas; ya no sólo por su supervivencia como pueblo y cultura, sino por mantener y conservar al máximo su patrimonio natural, cultural y artístico, dentro de sus mínimas posibilidades. También es digno de mención su lucha frente a la sociedad dominante, con la esperanza de que se les reconozcan como entes culturales y puedan protegerse de abusos centenarios. Y a todo esto hay que sumarle el desafío que en ningún momento del artículo queremos perder de vista, el peligro que supone la globalización para el mantenimiento de las culturas, especialmente las minoritarias. Este reto se afronta con mayor seguridad una vez que las etnias indígenas tienen reconocidos con carácter oficial su identidad cultural y su patrimonio histórico (Anne Deruyttere, 2001:3).

Los indígenas mexicanos no quieren continuar excluidos de la vida social del país, sino participar plenamente en ella mientras que simultáneamente conservan su identidad y sus diferencias culturales. Los miembros de las etnias nativas de México se configuran en la actualidad como historia viva; su supervivencia es un testimonio vigente. Ante la arrolladora tendencia en el mundo de la globalización, los indígenas son pieza indiscutible con la que hacerle frente. Pero no sólo en México, por su cantidad tan elevada a nivel estatal, como veníamos comentando anteriormente; también se consideran importantes en el ámbito continental y mundial. Se trata de un ejemplo del enfrentamiento entre la globalización y la identidad de los pueblos; un punto más de lucha entre la soberbia y la tolerancia, la incomprensión y la diversidad y la irresponsabilidad y la solidaridad, quedando de fondo los intereses económicos y políticos, por un lado, y por otro la identidad de los pueblos, la pluralidad y la justicia social (Cálvez Ruiz, 2001:10).

En oposición a la corriente dominante de la globalización, existe un reconocimiento en progresivo aumento de la pluralidad cultural que se manifiesta en tan diversas expresiones como las demandas indígenas, las reivindicaciones regionales y la defensa de lenguas minoritarias.

Estas diferencias, en vez de ser soslayadas, deben conducir a reflexionar en que México, como los demás países, ha sido objeto de continuos movimientos migratorios voluntarios o no. El continente americano entero es una encrucijada de las culturas del mundo, porque ahí se dan cita las culturas compuestas por: los grandes pueblos prehispánicos, europeos, africanos que viajaron con el tráfico de esclavos y otras culturas venidas de Asia, que llegaron por circunstancias particulares; y no podemos olvidar, las diversas culturas resultantes de las fusiones aleatorias de las anteriores (AUNA, 2000).

Tampoco queremos dar una perspectiva de solipsismo de los pueblos indígenas y aquí aportamos una serie de organizaciones que pretenden ayudar al mantenimiento, convivencia y desarrollo de las etnias indígenas.

En las últimas décadas, estamos asistiendo a un gran cambio en el panorama sociopolítico de México. Han subido a escena numerosas organizaciones indígenas en defensa de estos, algo tan simple como ausente antes de 1975. Se ha conformado un movimiento indígena compuesto por diversos factores tales como: pueblos, ejidos, localidades, municipios, empresas... La diversidad de origen de cada movimiento concreto inclina las reivindicaciones hacia sus propios intereses y necesidades, claramente marcadas por su conciencia étnica.

TABLA I.
ORGANISMOS GUBERNAMENTALES QUE TRABAJAN CON PUEBLOS INDÍGENAS⁵

CFE	Comisión Federal de Electricidad
CONASUPO	Compañía Nacional de Subsistencias Populares
COPLAMAR	Coordinadora General del Plan Nacional para las Zonas Deprimidas y Grupos Marginados
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
FIFONAFE	Fondo Nacional de Fomento Ejidal
FONART	Fondo Nacional para las Artesanías
HUICOT	Plan para los Huicholes, Coras y Tepehuanes
INI	Instituto Nacional Indigenista
INMECAFE	Instituto Mexicano del Café
PROFORTARA	Productos Forestales de la Tarahumara
SCYT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEP	Secretaría de Educación Pública
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria

Dentro de las organizaciones no gubernamentales debemos destacar dos tipos, de carácter nacional e internacional. Desde este segundo ámbito la que tiene mayor repercusión es la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que plasma su labor a través de varios de sus organismos,

⁵ Consultado en la página oficial del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) <http://www.ciesas.edu.mx/>

como la UNESCO, la OIT, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Organización de Alimentos y de Agricultura (FAO). En cuanto a las organizaciones no gubernamentales nacionales que apoyan a los pueblos indígenas encontramos a: Fundación Mexicana de Desarrollo Rural, Fundación Miguel Alemán, Fundación Vamos, Fundación Demos⁶. Y cómo las principales organizaciones indígenas de México que en la siguiente tabla presentamos.

TABLA II.
PRINCIPALES ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE MÉXICO⁷

ACRAMPII	Asociación Mexicana de Profesionistas e Intelectuales Indígenas
ANPIBAC	Asociación Nacional de Profesores Indígenas Bilingües, Asociación Civil
BCCH	Bloque Campesino Chiapaneco
CAM	Consejo Agrarista Mexicano
CCH	Comité Coordinador Huasteco
CCRI	Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente
CDP	Comité de Defensa Popular
CECVYM	Coalición de Ejidos Colectivos del Valle del Yaqui y Mayo
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNJI	Confederación Nacional de Jóvenes Indígenas
CNJYCI	Confederación Nacional de Jóvenes y Comunidades Indígenas
CNOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares
CNPA	Coordinadora Nacional Plan de Ayala
CNPI	(el) Consejo Nacional de Pueblos Indígenas
CNPI	(la) Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas
COCEI	Coalición Obrero, Campesina, Estudiantil del Istmo
COCOS	Comité Coordinador de Solicitantes
CODECO	Comité Organizador y de Consulta para la Unión de los Pueblos de la Sierra Norte de Oaxaca
CODREMI	Comité de Defensa de los Recursos Naturales y Humanos Mixes
COMA	Comuneros Organizados de Milpa Alta
CONACAR	Consejo Nacional Cardenista
COPIDER	Comité Promotor de Investigación para el Desarrollo Rural
CORPI	Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas

⁶ Consultado en la página oficial del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) <http://www.ciesas.edu.mx/>

⁷ Consultado en la página oficial del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) <http://www.ciesas.edu.mx/>

CSRT	Consejo Supremo de la Raza Tarahumara
FCI	Frente Campesino Independiente
FICIM	Federación Independiente de Comunidades Indígenas Mayos
FNDSCAC	Frente Nacional por la Defensa del Salario, Contra la Austeridad y la Carestía
FNDP	Frente Nacional Democrático Popular
FOCED	Frente Obrero Campesino Estudiantil de Durango
FPZ	Frente Popular de Zacatecas
FRISFP	Frente Revolucionario Indígena de San Felipe del Progreso
MLR	Movimiento de Lucha Revolucionaria
MNI	Movimiento Nacional Indígena
MNPA	Movimiento Nacional Plan de Ayala
MRM	Movimiento Revolucionario del Magisterio
MULT	Movimiento de Unificación y Lucha Triqui
OACI-13	Organización de Acción Campesina Independiente 13 de Octubre
OCEZ	Organización Campesina Emiliano Zapata
OCIHV	Organización Campesina Independiente de la Huasteca Veracruzana
ODRENASIJ	Organización de Defensa de los Recursos Naturales y Desarrollo Social de la Sierra Juárez, Asociación Civil
ODECO	Organización y Desarrollo de la Comunidad
OIIS	Organizaciones Indígenas Independientes
OPISEM	Organización de Pueblos Indígenas del Sureste de México
OIPUH	Organización Independiente de Pueblos Unidos de las Huastecas
OPA	Organización de Pueblos del Altiplano
OPINAC	Organización de Profesionistas Indígenas Nahuas, Asociación Civil
ORCO	Organización Regional de la Costa de Occidente
OCZ	Organización Campesina Zapatista
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
PRD	Partido de la Revolución Democrática
SURI	Sociedad Unificadora de la Raza Indígena
UCEZ	Unión de Comuneros Emiliano Zapata
UCI	Unión Campesina Independiente
UEIS	Unión de Ejidos Lázaro Cárdenas
UGOCM	Unión General de Obreros y Campesinos de México
UNOI	Unión Nacional de Organizaciones Indígenas
UPM	Unión de Pueblos de Morelos

4. REFLEXIONES FINALES

En la misma línea que Didou (1997), pensamos que las repercusiones de la globalización están indefinidas, por cuanto pueden generar un mayor bienestar general como una mayor brecha económica; y en este panorama la globalización no puede influir de forma definitiva en el sistema educativo. Debemos apostar desde la educación por favorecer un modelo antropológico universal y plural.

Culturalmente México también es parte de la comunidad hispanohablante. Existe pues una ambigüedad solapada entre elecciones culturales, educativas y lingüísticas que merecería ser discutida y enriquecida mucho más de lo que ha sido hasta ahora. De manera más general, el sistema educativo, en cualquiera de sus niveles, en una circunstancia en la que globalización exacerba tanto los repliegues identitarios como auspicia la tolerancia; tiene que desempeñar un papel más definido en la promoción de ciertos valores. En efecto, puede que la globalización sea una oportunidad de desarrollo, pero no garantiza un futuro promisorio ni con toda seguridad ni con inmediatez. En contraste, desencadena coyunturas de transición que provocan incertidumbres reales y temores irracionales, y obliga a sacrificios dolorosos. Si no tenemos esta sensibilidad, nos estaremos alejando de las aspiraciones al reconocimiento a la libre determinación de los pueblos indígenas.

La educación supone, o debe suponer, seguridad e identidad, y permite saber en qué, y por qué somos diferentes a nuestros vecinos del norte o del sur, del este o del oeste. Sólo cuando los gobiernos dejen de hablar de gasto social en educación y lo hagan sobre inversión en educación, se habrá conseguido dar un importante paso como dijera Company (2000) o muchos otros especialistas del campo educativo.

No debemos confundir mayor definición de identidad cultural de los pueblos porque se encuentren en una situación donde se mantengan aislados del mundo, aislados de los demás pueblos y se dediquen a defender unas tradiciones perennes. La identidad cultural es heterogénea y móvil; se trata de un fenómeno social en un constante devenir, como todo aquello en lo que el hombre forma parte, la identidad cultural es histórica, resultan esenciales las relaciones con otros grupos étnicos en la trayectoria espacio-temporal de cada pueblo.

El problema, que hemos tratado a lo largo de este escrito, nace de las vivencias de personas de grupos étnicos minoritarios en México. Una constante falta de respeto en la vida cotidiana, en los tribunales y ante las autoridades estatales; y simultáneamente el desconocimiento de los derechos por parte de los indígenas agrava esta situación que lleva así más de cinco siglos. En la vida política y judicial no se respira un ambiente de igualdad; y ya no sólo a nivel de derechos, tampoco se implanta una mera educación bilingüe, como requisito mínimo para los indígenas. Aunque la idea es implantarlo para acallar las posibles denuncias a organismos internacionales como el Banco Mundial o la ONU. La ley no se aplica en cuanto a igualdad de derechos. En el ámbito de la educación bilingüe, ni siquiera se proporcionan textos y materiales para los maestros, en su mayoría incapaces de dominar la lengua nativa de la tribu como también manifiesta Mixtepec (2002). Debemos luchar por no permitir que reclamarse indígena entrañe peligro. “Esto, a su vez, implica exigir respeto a las visiones distintas de la vida, del desarrollo, de la organización social, de las prioridades colectivas, del manejo de los recursos, de la visión a futuro” (Cálvez Ruiz, 2001: 10).

Finalmente podemos decir que la integración de la pluralidad en la identidad cultural de México y todos los países de Hispanoamérica se hace del todo apremiante. Se debe realizar un esfuerzo consciente y conjunto de gobierno, trabajadores y demás habitantes de México para erguirse como una nación autónoma y realmente con personalidad. Y por ello hay que luchar por los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos, evitando y persiguiendo la discriminación. Se trata de un compromiso social ineludible, que pasa por la educación como mejor baluarte.

BIBLIOGRAFÍA

- ABOU, S. (1995). "Identité ethnique et identité culturelle", en *L'identité culturelle*. Paris, Pluriel, pp. 29-46.
- Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. México, D.F., 31 de marzo de 1995 .
- ADELFO REGINO (1996). "¿Por qué los derechos indígenas?" Diciembre. Documentación consultada en la página web del *Ejército Zapatista de Liberación Nacional*, <http://www.ezln.org/>
- ARIZPE. LOURDES (1987). "Antropología y nacionalismo: El exilio de la cultura nacional", *Nexos Virtual*, 117 septiembre pp. 12-13.
- ATTAC Maroc, group Rabat (2001). *Diplômés chômeur*. Tarik Editions. Casablanca.
- AUNA, Asociación por la Unidad de Nuestra América (2000). "El Papel de la Educación y la Cultura en el Proceso de Integración de América Latina y el Caribe" *Declaración de la Asociación por la Unidad de Nuestra América* de noviembre, México.
- BÁEZ MARTÍNEZ, R. (1999) *Ley General de Educación*. Editorial PAC. México
- BERGER, P. L. y LUCKMAN, T. (1988). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu.
- BERIAIN, J. (1996). La construcción de la identidad colectiva en las sociedades modernas, en Beriaín, J. y Lanceros, P. (comps.): *Identidades culturales*. Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 13-43.
- CÁLVEZ RUIZ, Xóchitl (2001). "El futuro de los pueblos indígenas", *Gaceta Universidad* (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla de México). N° 42 junio, pp. 8-10.
- CANDELARIO COSIO, Xaureme Jesús (1998). "Educación y autonomía", *Memoria. Revista mensual de política y cultura* 116 octubre.
- COMPANY COMPANY, Concepción (2000). "En busca de la identidad cultural en la Lengua", *Lunes de Ciencia*, 15 de mayo.
- DERUYTTERE, A. (2001). "Pueblos indígenas, globalización y desarrollo con identidad: algunas reflexiones de estrategia". *Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario del Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo*. <http://www.iadb.org>
- DIDOU AUPETIT, Sylvie (1997). "Sistema de educación superior e identidad cultural ante la globalización", *Perfiles* 76-77, pp. 71-78.
- ERIKSON, E. H. (1992). "La raza y la identidad más amplia", en *Identidad. Juventud y crisis*. Madrid, Taurus, pp. 256-279.
- ETZIONI, A. (1999). "Pluralismo en la unidad", en *La nueva regla de oro*. Comunidad y moralidad en una sociedad democrática. Barcelona, Paidós, pp. 225-253.
- FERRATER MORA, J. (1994). *Diccionario de Filosofía*. Tomo I. Ariel. Barcelona, pp. 761-763.

- HABERMAS, J. (1992). "La construcción complementaria del mundo social y el mundo subjetivo", "Excursos sobre identidad e individuación" y "Puntos de engarce para una teoría de la acción comunicativa" en *Teoría de la Acción Comunicativa, II. Crítica de la razón funcionalista*. Madrid, Taurus, pp. 44-64, 139-154 y 542-572.
- ORTEGA Y GASSET (1983) *Obras Completas*. Editorial Alianza. Madrid.
- MIXTEPEC, M. (2002). "Educación bilingüe, en una sola lengua" *Education Week on the Web*, 24 de abril, Vol. 21, número 32.
- MOLINA LUQUE, F. (1994). "Educación Intercultural", en *Sociedad y educación: perspectivas interculturales*. Lerida, PPU, pp. 31-47.
- RODRÍGUEZ ALBA, Jaime (2002). "Aspectos y Problemas de la Identidad Cultural" *La Caverna de Platón*. Cursos 2001-2002.
- STAVENHAGEN, Rodolfo (2001). "¿Asimiliación o pluralismo? Identidad indígena y multiculturalismo en América Latina". *Desarrollo y Cooperación*. Mayo-junio 2001, n° 3, pp. 21-25.
- TOFFLER (1996). *La tercera ola*. Plaza & Janés. Barcelona.